



Por deudas, nivel crediticio de Oaxaca, negativo: HR Rating, Fitch, Standard & Poor's y Moody's

Jaime Guerrero - 27 febrero, 2018

OAXACA (#pagina3.mx).- Las calificadoras, HR Rating, Fitch, Standard & Poor's y Moody's, mantiene una perspectiva Negativa, el nivel crediticio de Oaxaca, por las obligaciones financieras contraídas, por la administración estatal.

El riesgo crediticio se determinó en base a toda la información social, económica y disciplina política financiera, según el Cuarto Informe Trimestral de la Cuenta Pública, correspondiente al periodo enero – diciembre del año 2017.

Recientemente, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, Jorge Gallardo Casas, confirmó que la deuda pública a largo plazo, adeudos a terceros institucionales y no institucionales, es de 28 mil 356 millones de pesos, que incluye el nuevo adeudo de 1 mil 200 millones de pesos, para la reconstrucción del Istmo de Tehuantepec, siniestrados por los sismos.

En tanto, aseguró que los subejercicios del ejercicio fiscal 2017, no son de 6 mil millones de pesos, solo se han refrendado 100 millones de pesos del ejercicio fiscal del año pasado, para poder ser ejecutados en el actual ejercicio fiscal.

Por lo pronto, Gallardo Casas, admitió que por los 28 mil millones de pesos de pasivos financieros, Oaxaca, sigue en foco amarillo, decretado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por el nivel de endeudamiento y manejo de sus finanzas.

De su lado, la calificadora Fitch ratificó una vez más la calificación de 'A-(mex)', correspondiente a la calidad crediticia del Estado y la Perspectiva la mantiene negativa, sin embargo, la interpretación a la calificación es la siguiente: ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

Entre las principales debilidades, la calificadora establece liquidez reducida, uso de créditos de corto plazo, tendencia en registro de déficits primarios y fiscales, nivel moderado de la deuda de largo plazo.

Dependencia de ingresos federales mayores a la mediana del grupo de estados calificados por Fitch. Participación baja del empleo formal en la economía; nivel de marginación muy alto y requerimientos significativos en materia de infraestructura y servicios públicos, así como contingencias en materia de jubilaciones y pensiones Moody's modifica y asigna al Estado las calificaciones de emisor de A3.mx (Escala Nacional de México) y Ba3 (Escala Global, moneda nacional), con una perspectiva es Negativa.

Plantea que el Estado se caracteriza por una base económica limitada que a su vez genera bajos ingresos propios, así como, altas necesidades de inversión, tanto en programas sociales como de infraestructura, y aunque reflejan niveles moderados de deuda, tiene resultados financieros deficitarios en promedio, debido a incrementos en gasto corriente.

La calificadoradora, concedió que el Estado pudo contratar un crédito adicional antes de fin de año 2017 para financiar proyectos de reconstrucción tras el sismo, cuyo capital del préstamo sería cubierto por el gobierno federal, por lo cual esa operación no tendría impacto en el nivel de endeudamiento.

Las calificaciones asignadas también toman en cuenta el deterioro reciente en la posición de liquidez.

Moody's mantiene la perspectiva del Estado a negativa. En su opinión, es debido a la perspectiva negativa de la calificación de los bonos soberanos de México.

En contra parte, Standard & Poor's confirma la calificación de riesgo crediticio en escala nacional de 'mxA-'. Al Estado, la perspectiva se mantiene estable.

HR Rating ratifica la calificación de HR A- y mantiene la perspectiva Negativa, esta calificación es igual a la de Fitch, Standard & Poor's y Moody's. La cual se debe a la posible desviación en el comportamiento financiero del estado, lo que podría influir en un mayor uso de Deuda Quirografaria respecto a lo proyectado, esta situación se deriva principalmente de la presión que ejercerían las contingencias relacionadas a los sismos sufridos y en particular, el ocurrido el 7 de septiembre de 2017.

Pese a esas perspectivas, la Secretaría de Finanzas, informa que las calificaciones otorgadas por todas las calificadoras enunciadas, "coinciden en términos generales que el Estado al término del ejercicio 2017, tiene todavía una sólida capacidad de pago de intereses como del principal y es poco susceptible a cambios económicos, cuyo significado se entendería como que ofrece seguridad para el pago de sus obligaciones contratadas".